



# SERVICIOS HUMANOS DEL CONDADO DE OSCEOLA PROGRAMA DE SUBVENCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDBG) 2018-2019 Programa de asistencia de alquiler de emergencia

Este programa ofrece asistencia a los residentes del Condado de Osceola que están en peligro de quedarse sin hogar debido a su incapacidad para pagar su renta mensual. La asistencia es *hasta dos meses* de alquiler pagaderos al propietario. Este programa tiene requisitos de elegibilidad que incluyen pero no se limitan a:

- Calificar como de bajos ingresos (*consulte la tabla a continuación*) y proveer los documentos requeridos, tales como:  
Identificación, comprobante de ingresos, bienes, documentación de necesidad, etc.
- Tener un aviso de delincuencia de su arrendador
- Documentación de dificultades financieras (*por ejemplo, pérdida de ingresos, factura médica inesperada, reparación inesperada de automóviles, reducción temporal de las horas de trabajo, etc.*)
- Documentación de la gestión financiera futura (*por ejemplo, un nuevo trabajo, aumento de horas en el trabajo, etc.*)
- Asistir a una clase educativa financiera obligatoria (*se proporcionarán fechas y horas de clase*)
- Ser un residente del Condado de Osceola; Mínimo 6 meses de los 12 meses anteriores.
- Ubicación de la unidad de alquiler no puede ser ubicado dentro de los límites de la ciudad de Kissimmee (*códigos de impuestos 200, 202 o 205*)

Número de miembros del hogar	Ingreso bruto anual (máximo)
1	\$35,800
2	\$40,900
3	\$46,000
4	\$51,100
5	\$55,200
6	\$59,300
7	\$63,400
8	\$67,500

Para obtener información sobre el programa vaya al [www.Osceola.org](http://www.Osceola.org), Human Services, Community Development Block Grant, CDBG Rental Assistance. O para ser per aprobado llame al 407-742-8414 o al correo electrónico [rentalhelp@osceola.org](mailto:rentalhelp@osceola.org)

